

PUBLICACIÓN
LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PASTO

HACE SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos, al Banco Popular, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos; respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio: Villa Mejía
Área Solicitada: 3 Ha 6191 m²
Departamento: Nariño
Municipio: Ipiales
Corregimiento: La Victoria
Vereda: Arrayán
Número de Matrícula Inmobiliaria: 244-91976

Cuyos linderos y coordenadas del predio son los siguientes:

7.3 LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
De acuerdo a la información fuente relacionada en el numeral 2.1 _____ para la georreferenciación de la solicitud se establece que el predio solicitado en inscripción en el Registro de Tierras Despojadas se encuentra alinderado como sigue:	
NORTE:	Partiendo desde el punto 1 en línea recta en dirección nororiental, pasando por los puntos 2, 3, 4 y 5 hasta llegar al punto 6 con predio de Fabián Torres, en una distancia de 263.8 metros.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 6 en línea quebrada, en dirección sur, pasando por los puntos 7, 8, 9, 10 y 11 hasta llegar al punto 12 con predio de Abelino Rojas, quebrada al medio, en una distancia de 155.6 metros.
SUR:	Partiendo desde el punto 12 en línea quebrada en dirección suroccidental, pasando por los puntos 13 y 14 hasta llegar al punto 15, con predio de Andrés Chamorro, en una distancia de 268.5 metros.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 15 en línea quebrada en dirección norte, pasando por los puntos 16 y 17 hasta llegar al punto 1, con vía al paramo, en una distancia de 136.9 metros.

Carrera 22# 19-16 Oficina 301 Edificio RIL
Fax: (2) 7291563
jcctoesrtpas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Pasto – Nariño

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
1	569584,288	616336,839	0° 42' 8,894" N	77° 31' 19,847" W
2	569587,586	616397,659	0° 42' 9,003" N	77° 31' 17,883" W
3	569590,148	616452,940	0° 42' 9,088" N	77° 31' 16,099" W
4	569592,122	616501,896	0° 42' 9,153" N	77° 31' 14,518" W
5	569593,449	616538,730	0° 42' 9,197" N	77° 31' 13,329" W
6	569595,810	616600,386	0° 42' 9,275" N	77° 31' 11,339" W
7	569575,491	616595,057	0° 42' 8,615" N	77° 31' 11,510" W
8	569552,786	616597,787	0° 42' 7,877" N	77° 31' 11,422" W
9	569533,252	616589,870	0° 42' 7,242" N	77° 31' 11,677" W
10	569509,349	616573,745	0° 42' 6,465" N	77° 31' 12,197" W
11	569478,973	616575,027	0° 42' 5,478" N	77° 31' 12,155" W
12	569456,520	616596,985	0° 42' 4,749" N	77° 31' 11,445" W
13	569454,255	616545,383	0° 42' 4,674" N	77° 31' 13,111" W
14	569447,929	616465,779	0° 42' 4,466" N	77° 31' 15,681" W
15	569449,136	616328,814	0° 42' 4,502" N	77° 31' 20,103" W
16	569482,158	616326,588	0° 42' 5,575" N	77° 31' 20,175" W
17	569510,812	616322,461	0° 42' 6,506" N	77° 31' 20,309" W

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de restitución o formalización de tierras radicado en el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo la partida 520013121001202000056-00.

Se hace saber a las personas indeterminadas que cuentan con el término de quince (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.

KAROL ANDREA LÓPEZ VILLARREAL
Secretaria

Carrera 22# 19-16 Oficina 301 Edificio RIL
Fax: (2) 7291563
jcctoersrtpas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Pasto – Nariño